Prosiguió Ayer la Lucha en Tierra Santa

EL MEDIADOR DE LAS NACIONES UNIDAS ESPERA UNA DECISION DEFINITIVA EN EL TERMINO DE 48 HORAS

Aplazaron la Tregua

INMIGRACION JUDIA

EL CAIRO, 7 (ANS). — El mediador de las Naciones Unidas en Palestina, conde Folke Bernadotte, se entrevistó hoy con el rey Farouk. Poco después Farouk recibió al secretario general de la liga árabe, bajá Abdul Rahman Azzam. Terminada su entrevista con el rey, Azzam visitó al conde Bernadotte en su hotel; esta entrevista se prolongó tanto que otros delegados árabes que esperaban ver a Azzam resolvieron aplazar hasta mañana su entrevista con el secretario general de la liga árabe.

El ministro de relaciones exteriores de Transjordania, Fawzi el Malki, llegó aquí procedente de Amman y los despachos de Amman dicen que es portador de un mensaje especial del rey Abdullah para Bernadotte.

Altas esferas árabes dijeron que existe una tendencia entre los representantes árabes a rechazar todo tipo de inmigración de judíos a Palestina durante la tregua, basándose en que cada inmigrante sería un soldado potencial sionista. Sin embargo, estos informantes agregaron que tal vez los árabes acepten y provean a los judíos de Jerusalén con alimentos durante las 4 semanas. Dijeron que esta medida no tendría precedentes y demostraría que los árabes están ansiosos de que haya paz en Palestina.

El conde Bernadotte parece confiado en el éxito de su plan de convenir la tregua y un miembro de su delegación manifestó que él tiene la impresión de que existen "bases sólidas y razonables para un acuerdo".

Despachos de Amman insisten en que se cree que la orden de cesar el fuego se dará hoy como preparativo a la tregua oficial este fin de semana.

Un despacho desde Tel Aviv dice que tal orden de cesar el fuego se fijó originalmente para el mediodía de hoy, pero que fué aplazada hasta el jueves.

Despachos de Tel Aviv dicen también que los árabes se muestran más conformes que los judíos con el plan de tregua de Bernadotte.

Se dice aquí que el ministro de relaciones exteriores de Israel, M. Shertok, dijo que Israel "naturalmente" se reservaría el derecho de apelar al consejo de seguridad si no aprueba el plan de Bernadotte.

LA CUESTION DE LOS INMIGRANTES JUDIOS DEMORA LA SOLUCION

TEL AVIV, 7 ANS). — Las cuatro semanas de tregua en la guerra de Palestina, que posiblemente ocasionarán la paz permanente en Tierra Santa, dependen, al parecer, de una sola cuestión: el admitir o no a los inmigrantes judíos que actualmente viajan por alta mar rumbo a Palestina. El canciller Moshe Shertok declaró que Israel "naturalmente se reservará el derecho de apelar al consejo de seguridad" en caso de juzgar insatisfactorias las condiciones que exponga el conde Folke Bernadotte. Los observadores subrayaron que el conde no conferenció con una representación árabe unido sino que fué de Beirut a Amman y luego a El Cairo. El grupo entrevistado en esta última capital, que comprendía a representantes de Egipto, Siria y El Líbano pareció estar mejor dispuesto que Abdullah a la transacción. Esto se atribuye a la circunstancia de que los ejércitos de Egipto, Siria y El Líbano sufrieron derrotas en los campos de batalla mientras que la Legión Arabe sigue invicta. Se informa que los acompañantes del mediador de la ONU, opinan que si un mes de tregua sigue a las hostilidades éstas no se reanudarán.

Otros observadores aseguraron que desde el momento en que se haga efectivo el cese del fuego quedará automáticamente reconocido el Estado de Israel en forma indirecta por Gran Bretaña y los países árabes.

JERUSALEN, 7 ANS). — En Latroun, a mitad de camino entre Tel Aviv y Jerusalén, las fuerzas de la Haganah atacaron las posiciones árabes en un esfuerzo para abrir la ruta entre ambas ciudades.

Más hacia el norte, las fuerzas israelitas reanudaron su marcha sobre Tulkarm desde el oeste y norte aunque se acordó una tregua breve al mediodía aquí también para realizar la evacuación de ochenta y seis mujeres judías de la colonia Kfar Etzion.

El principal rabino de Palestina Isaac Halevy en una entrevista colectiva a la prensa hoy manifestó que los árabes jamás podrán excluir a los judíos de la vida de Jerusalén.

El Orden

Año XXI, Nº 7086. Santa Fe, martes 8 de junio de 1948 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

HOMENAJE A PERON Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión tuvo lugar un acto organizado por los habitantes de una extensa zona del partido de Avellaneda y 4 de Junio en homenaje al presidente de la Nación, general Juan Perón, a su esposa señora María Eva Duarte de Perón, al gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante, y a las autoridades de Obras Sanitarias de la Nación por las obras de provisión de agua corriente realizadas. Al mismo asistió en representación del primer mandatario el edecán de turno, vicecomodoro Mario Daneri, como así también las autoridades de la repartición nombrada, a quienes hizo extensivo el homenaje gran cantidad de personas.

Después de hacer uso de la palabra un miembro de la comisión organizadora, que puso de manifiesto las realizaciones del actual gobierno, y de una breve improvisación del administrador general interino de Obras Sanitarias, se procedió a hacer entrega al vicecomodoro Daneri, con destino al primer magistrado, a su esposa y al gobernador de Buenos Aires, de sendos obsequios, haciéndose lo propio con los funcionarios de la repartición ya nombrada.

El General Perón Concurrió al Velatorio del Diputado Soneyra

TAMBIEN ASISTIERON DOÑA MARIA EVA DUARTE DE PERON Y MERCANTE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El pesar causado por la trágica desaparición del ex diputado nacional señor Elizardo Soneyra se puso de manifiesto durante la noche de ayer y en la mañana de hoy por una extraordinaria multitud que desfiló constantemente por el salón de pasos perdidos del Congreso de la Nación, donde había sido instalada la capilla ardiente.

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de honores del presidente de la Cámara de Diputados, anoche fueron trasladados desde su domicilio particular al Congreso los restos del ex legislador nacional. En el parlamento volvieron a repetirse las escenas de dolor de familiares y amigos del extinto. Entre las numerosas personalidades que se hicieron presentes en el velatorio se encontraban el jefe de policía federal, general Bertollo, y numerosos diputados que comentaban las incidencias que motivaron el trágico suceso.

Desde muy temprano una gran multitud se hizo presente en el Congreso para expresar su sentimiento de dolor por la desaparición del señor Soneyra. Uno de los primeros en llegar esta mañana al velatorio fué el ministro de Agricultura, ingeniero Emery, quien expresó su condolencia a los familiares del extinto. Poco después se hacían presentes otras altas autoridades y la casi totalidad de los diputados nacionales, muchos de los cuales tuvieron expresiones condenatorias contra los responsables del trágico suceso. También se encontraban en la capilla ardiente el gobernador de San Juan, señor Ruperto Godoy, y el presidente del Banco de la Provincia.

LLEGADA DEL PRESIDENTE

A las 11.15 llegó al Congreso el presidente de la República, general Juan Perón, en compañía del gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante, quienes fueron recibidos por el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Héctor J. Cámpora, y un grupo numeroso de legisladores. El primer magistrado, el gobernador de Buenos Aires y su comitiva se dirigieron al salón de pasos perdidos donde expresaron sus condolencias a los familiares del señor Soneyra. Minutos después, mientras el general Perón se encontraba en la presidencia de la Cámara, llegó la señora María Eva Duarte de Perón, que también fué recibida por el presidente del cuerpo y otros diputados. La señora de Perón se trasladó hasta la capilla ardiente, donde saludó a la viuda del señor Soneyra presentándole sus condolencias. El general Perón, por su parte, en instantes en que se le referían los pormenores del trágico suceso, dejó constancia de su repudio al incalificable hecho, manifestando que todo el peso de la ley debía recaer sobre los culpables. Minutos más tarde el general Perón, su esposa y el gobernador de la provincia de Buenos Aires se retiraron del Congreso. Poco después, se hacía presente en la capilla ardiente el ministro del Interior, señor Borlenghi, quien expresó su condolencia a la viuda del señor Soneyra. También se encontraba en el velatorio el jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, teniente coronel Marsillac.

ACTUACION DEL JUEZ

El juez doctor [illegible] que investiga los hechos en los que perdió la vida en las circunstancias conocidas el diputado Soneyra, concurrió hoy al lugar del suceso, se espera que de un momento a otro el nombrado juez tome declaración a las personas que intervinieron en el luctuoso hecho y a las que presenciaron su desarrollo.

CONDOLENCIA DE LA CENTRAL OBRERA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Con motivo del fallecimiento del diputado señor Soneyra producido en las circunstancias conocidas, la Confederación General del Trabajo envió al presidente de la Cámara de Diputados una nota en la que expresa:

«La Confederación General del Trabajo hace llegar al señor presidente las expresiones de su más sentida condolencia por la trágica desaparición del diputado nacional Elizardo Soneyra, sensible acontecimiento que priva al parlamento argentino de uno de sus miembros elegido por la libre expresión de sus conciudadanos para colaborar en la obra que dirige el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Perón».

SEPELIO DE LOS RESTOS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A las 17.30 fué sacado del salón de pasos perdidos del Congreso Nacional el féretro con los restos del diputado Soneyra. Una doble fila de personas se extendía desde dicho salón hasta la puerta principal que da sobre la calle Rivadavia cuando salió el cortejo. Estaban presentes legisladores del bloque peronista, dirigentes políticos, correligionarios del extinto, el intendente municipal y numeroso público. Los correligionarios y amigos del señor Soneyra resolvieron llevar el cajón a pulso. El cortejo avanzó así por la calle Rivadavia hasta la Medrano, doblando por ésta hasta Corrientes para después enfilar rumbo al cementerio de la Chacarita. Al pasar frente al comité peronista «17 de Octubre» correspondiente a la circunscripción 18, se detuvo un momento para que los afiliados rindieran homenaje y se colocara una gran ofrenda floral. El comercio de la circunscripción 7a. cerró sus puertas al desfilar el cortejo fúnebre, y en el comité «17 de octubre» se guardó un minuto de silencio.

A las 18.10 llegó el féretro al cementerio de la Chacarita acompañado de numeroso público. De inmediato fué trasladado, siempre a pulso, hasta la capilla donde se había levantado la tribuna para los oradores. En esta oportunidad despidieron los restos el diputado nacional señor Miel Asquia, presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, y el diputado nacional señor Eduardo Colom. En nombre del Partido Peronista de la Capital hizo uso de la palabra el diputado nacional señor Bernardino Garaguso. También habló en representación del bloque peronista de la Cámara de Diputados, el señor Ludovico Lavia. Debido a la lluvia que caía en ese instante el ataúd fué dejado en la capilla del cementerio para dársele sepultura mañana a las 9.

INVESTIGACION DEL GRAVE SUCESO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A pedido de un grupo de diputados peronistas el presidente doctor Cámpora citó a la Cámara a sesión extraordinaria para mañana a las 15.30. En tal oportunidad el cuerpo deberá elegir una comisión especial que investigará el grave suceso ocurrido en Mataderos en el que perdió la vida el legislador señor Elizardo Soneyra.

Despiden Mañana al General Sosa Molina

EN NUEVA YORK LE OFRECERAN UN ALMUERZO

NUEVA YORK, 7 (ANS). — El representante alcalde William Odwyer anunció que unas treinta personalidades asistirán al almuerzo de despedida del Ministro de Guerra argentino, general José Sosa Molina, el miércoles a mediodía.

El almuerzo, de carácter íntimo, se celebrará en la residencia particular del alcalde, «Gracie Mansion». Asistirán representantes del ejército, marina, guardacostas y altos funcionarios del municipio.

INVESTIGACION EN UN INCIDENTE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La Gendarmería Nacional dió a conocer el resultado de la investigación producida como consecuencia del incidente registrado el 25 de Mayo último en La Quiaca, Jujuy, y a resultas del cual perdió la vida el agente Simón Santos de la policía de aquella provincia y herido un vecino de la localidad.

Resulta de ello que en la madrugada del día mencionado el gendarme José Ayala, vestido de civil y franco de servicio, discutió en un negocio de bebidas con otros parroquianos, abandonando el local al advertir la presencia de la policía. Luego como advirtiera que lo perseguía un agente de nombre Prudencio Maizares echó a correr. Maizares efectuó varios disparos sin alcanzarlo hasta que se sumó a la persecución el agente Santos que hirió en una pierna al gendarme. Este desde el suelo atacó a balazos a Santos matándolo e hiriendo luego con un cuchillo a Maizares.

DISTINCION A LA SEÑORA DE PERON

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En una carta enviada al primer mandatario el alcalde de Madrid, señor Moreno Torres, le comunica la designación de un parque de dicha capital con el nombre de su esposa, doña María Eva Duarte de Perón, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la visita que efectuara a España.

La esposa del jefe de Estado dirigió al funcionario citado una nota de agradecimiento por la distinción.

Futuro de Alemania

ACUERDO DE 6 PAISES

PARIS, 7 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores dió a publicidad un comunicado sobre las decisiones de carácter oficioso sobre Alemania, que fueron adoptadas por los representantes de Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y el Benelux. Los puntos principales de dicho comunicado son los siguientes:

1o. La adhesión de los países del Benelux a la política concerniente a Alemania. Las respectivas recomendaciones contienen disposiciones especiales con fines a una estrecha vinculación entre el comandante en jefe y los representantes del Benelux en Alemania, sobre los asuntos que afectan a los intereses de estos últimos estados. Además se acordarán toda clase de facilidades a los representantes del Benelux para que puedan estar al tanto de la evolución de la situación en las zonas occidentales.

2o. Papel de la economía alemana en la economía europea y en el control del Ruhr. a) Tal como lo indicaba el comunicado del 6 de marzo se convino que para asegurar el equilibrio político y el bienestar económico de los países de Europa occidental y de una Alemania democrática, era necesario una estrecha vinculación de sus vidas económicas. Esta asociación, que permitirá a Alemania contribuir y participar en la reconstrucción europea, fué asegurada por medio de la entrada de la "bizona" y de la zona francesa en la organización de cooperación económica europea al mismo título que los demás estados miembros. b) Se convino en recomendar el establecimiento de una autoridad internacional para el control del Ruhr, en la cual participarían Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, los países del Benelux y Alemania. Ese control no implica que el territorio del Ruhr sea políticamente separado de Alemania; [illegible]

REUNION DEL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Anúnciase para mañana a las 10, una nueva reunión del Consejo Económico Nacional que, como es de práctica, estará presidida por el titular del organismo, señor Miguel Miranda.

Se anticipa que el Consejo continuará tratando sobre detalles del presupuesto nacional para el año próximo, aparte de otros asuntos de interés para la economía argentina.

SE CUMPLIO UN ACTO DEL PLAN TRIENAL

LA PLATA, 7 (ANS). — El ministro de Obras Públicas Sr. Hugo Mercante en compañía de altos funcionarios provinciales tomó posesión de los bienes de la usina eléctrica de la ciudad bonaerense de Mercedes. El acto, que se cumplió en la sede de la misma, constituye uno de los previstos en el plan trienal.

DOS MINISTROS ARRIBARON A LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Dos ministros del P. E. nacional arribaron hoy a Buenos Aires.

Son el ministro de Obras Públicas, general Pistarini, que arribó a las 8.40 procedente de Mar del Plata, y el titular de Agricultura, ingeniero Emery, que llegó a las 9 procedente de la localidad bonaerense de Bolívar. El ingeniero Emery presidió en dicha localidad diversos actos oficiales.

Visita del Mayor General Willis H. Hale



DE LA FUERZA AEREA ESTADOUNIDENSE. — El General Willis Hale, que ejerce actualmente el comando aéreo del Caribe y la Jefatura de todas las misiones aeronáuticas norteamericanas establecidas en el continente sudamericano, departiendo con oficiales de la fuerza aérea argentina, durante la visita que efectuara a la Secretaría de Aeronáutica, donde fué recibido por el Secretario Interino brigadier César R. Ojeda, siendo posteriormente agasajado con un almuerzo en el círculo de aeronáutica.

Préstamos Especiales con Prenda Sobre Maíz en Mazorca de la Cosecha 1947-48

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Préstamos especiales con prenda sobre maíz en mazorca únicamente, de la cosecha 1947/1948, acordará el Banco de la Nación, de acuerdo con una resolución hecha conocer en la fecha. Las principales condiciones que rigen estos préstamos son las siguientes:

Se acordará hasta 9.50 por cada 100 kilogramos de rendimiento calculado, no estableciéndose máximo por firma; garantía prendaria sobre el respectivo maíz en mazorca y lo que oportunamente resulte desgranado; sobre cereal vendido al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio se acordarán los préstamos hasta 180 días de plazo. Al vencimiento las obligaciones se prorrogarán hasta el recibo del maíz por dicho organismo. Si el producto no fuera vendido al Instituto se acordarán por un plazo que no exceda del 31 de octubre próximo.

Sobre el cereal vendido al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio no se cargará los intereses a los deudores. En cambio, sobre maíz no vendido a dicho organismo regirá un interés del 6 por ciento anual a cargo del solicitante. Los gastos de peritaje, etcétera, se cobrarán solamente a los beneficiarios del préstamo cuando no vendan su maíz al Instituto.

Interesante Acto en Corrientes

SE IMPUSO EL NOMBRE DE JUAN PERON A UNA IMPORTANTE BARRIADA

CORRIENTES, 7 (ANS). — Se llevaron a cabo en la fecha los actos celebratorios con motivo de que el ex barrio Aldana de esta ciudad fué bautizado con el nombre de Juan Perón, los que fueron presididos por el comisionado federal General don Filomeno Velazco, alcanzando extraordinario lucimiento. Iniciáronse con una misa de campaña ante una gran cantidad de público y alumnado de las escuelas, estos últimos en correcta formación esperaban la llegada del general Velazco quien llegó acompañado del ministro señor Gavazzo y de altos funcionarios de la intervención que fueron recibidos con entusiastas aplausos y vivores. Todo el barrio estaba engalanado con banderas de la patria y retratos del Excmo. señor Presidente de la Nación General don Juan Perón y su señora esposa.

Una vez finalizada la misa de campaña pronunció un discurso la directora de la escuela número 408, Sra. Orlinda Navarro de Bianchetti. Inmediatamente se hicieron varias entregas florales a las autoridades; luego se procedió a la bendición del monolito recordatorio del acto por el que designa con el nombre de Juan Perón al aludido barrio, dándose lectura a la resolución del comisionado municipal interino, doctor Florencio Mujica Garmendia y el decreto aprobatorio emanado del Poder Ejecutivo de la Provincia, autorizando el cambio del nombre al barrio. Hablaron también la Sra. Estela Fonseca de Romero Corrales, el Sr. Luis Zorzoli, presidente de la comisión popular haciendo entrega del monolito, el delegado de la subsecretaría de Informaciones Don Santiago Sarrabayrouse y por último [illegible] obrero correntino Roberto Rodolfo Barrios que hallándose en Buenos Aires el 17 de octubre de 1945, actuó eficaz y activamente dirigiendo a sus camaradas, se refirió al profundo cariño que profesa al general Juan Perón y al general Filomeno Velazco, pidiendo un aplauso para este último en quien vela reflejarse toda la masa obrera correntina, el pedido no se hizo esperar ya que no se habían acallado sus palabras cuando la numerosísima concurrencia irrumpió en sostenidos aplausos. Posteriormente fué servido un asado criollo el que tuvo lugar en el local que ocupa la escuela No. 408, realizándose en honor del interventor federal y su comitiva. Anteriormente se dió cuenta de la llegada de un telegrama del primer magistrado al que se le dió prolongada lectura, siendo recibido el mismo con muestras de gran alegría. Al iniciarse el almuerzo el general Velazco hizo entrega de un plato de asado a una criada del barrio, iniciándose de esta manera un gran reparto de ropas y alimentos a los vecinos pobres del lugar. En horas de la tarde se llevaron a cabo numerosos y atrayentes actos de carácter netamente deportivos, por la noche, como digno broche a la jornada, se llevó a cabo un baile popular caracterizándose el mismo, al igual que los demás actos, por el orden, la corrección y el inusitado entusiasmo de la concurrencia.

Una Planta Industrial Italiana Viene al País

PREPARACION Y CARBONIZACION DE LANA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo que lleva el número 15.600 se autoriza a la sociedad anónima italiana «Cotosan» de Milán (Italia) para trasladar a la República Argentina una planta industrial dedicada al lavado, preparación y carbonización de lana. El decreto establece como condición que la misma se afinque en la zona patagónica o en la Provincia de Corrientes, liberándose a tal fin de todo impuesto al traslado e ingreso de las maquinarias de dicha empresa.

El artículo sexto del decreto dispone que la comisión de recepción y encauzamiento de inmigrantes concederá los permisos pertinentes para la entrada al país de todo el personal técnico y obrero que necesite el establecimiento.

LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos dió a conocer un folleto con los datos provisionales del 4o. censo general de población referentes a la provincia de Buenos Aires. El día del censo contaba la provincia con 4.408.310 habitantes, incluso la isla Martín García, o sea con la cuarta parte de la población del país. El partido de La Plata resulta el más poblado con sus 303.633 habitantes; el segundo lugar lo ocupa Avellaneda con 282.054, el tercero General San Martín con 270.615 y el cuarto 4 de Junio con 247.619.

Destaca el folleto que el 70 por ciento de la población bonaerense vive en ciudades.

"COROS Y DANZAS DE ESPAÑA"

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Para el miércoles próximo ha sido anunciada la partida del conjunto "Coros y Danzas de España" que regresará a su país luego de una breve permanencia en la Argentina. Durante la misma el conjunto tomó participación en numerosos actos oficiales y efectuó demostraciones de genuino arte hispano, no solamente en Buenos Aires sino también en las más importantes ciudades del interior.

HA RENUNCIADO EL PRESIDENTE BENES

PRAGA, 7 (ANS). — A la edad de 64 años, renunció el presidente señor Eduardo Benes, a los tres meses de haber asumido el poder los comunistas. El anuncio fué hecho por el gobierno, a las 17.24, hora local.

PERON CONFERENCIO CON SUS MINISTROS

BUENOS AIRES 7 (ANS). — Con varios de sus ministros conferenció esta mañana el Presidente de la República. El general Perón recibió a los ministros del Interior, Marina, Agricultura, Justicia y Hacienda; al Secretario de Industria y Comercio y al Jefe de la Policía Federal, general Bertollo.

La Lucha de Wallace por la Presidencia

WASHINGTON, 7 (ANS). — Según los bien enterados, aunque Henry A. Wallace continuara en la lucha por la presidencia, no tiene esperanzas de ganar hasta las elecciones de 1952.

Se dice también que Wallace considera a la campaña de este año del tercer partido como un mero ejercicio preliminar y que espera cambios políticos en los próximos cuatro años que lo pondrán a la cabeza entre los candidatos con posibilidades de triunfar en las elecciones presidenciales próximas.

Algunos entre los más avezados observadores políticos han predicho la retirada de Wallace, pero no hay nada que lo indique.

Meses antes de romper con el presidente Truman por disparidad de criterio sobre la política exterior en el verano de 1946, Wallace había llamado la atención acerca de una ruptura en la coalición del «nuevo trato» demócrata que había llevado a la presidencia a Roosevelt y Truman. Wallace dijo en esa ocasión: «Cuando el partido demócrata cese de ser un partido del pueblo morirá y estará bien muerto».

Wallace sostiene que ahora el partido demócrata ha dejado de ser un partido del pueblo, que está muerto y que su funeral se efectuará poco después de las elecciones de noviembre. Por esto es que él, los comunistas y los izquierdistas con él asociados miran esperanzados hacia 1952 mientras luchan sin esperanzas en la campaña de 1948. Wallace tiene partidarios suficientes en muchos estados para decidir una campaña electoral en contra de Truman caso de ser reñida la lucha entre los demócratas y republicanos.

Empero las experiencias pasadas no justifican su confianza en poder construir un partido propio con los restos del democrático. Cuando la guerra civil ya el partido democrático era viejo. Poco antes de ésta se había formado el republicano. Desde entonces han ido surgiendo terceros partidos que han ido muriendo sin alterar la suerte de los dos grandes núcleos políticos.

Desde la guerra civil ha habido tres intentos notables de crear un tercer partido. El primero fué en 1892 cuando el demócrata Grover Cleveland fué electo por 277 votos electorales, Benjamín Harrison de los republicanos obtuvo 145 y el populista James B. Weaver 22. Pero los populistas no vivieron solos mucho tiempo y fueron absorbidos por los demócratas en 1896 bajo la dirección del propugnador de la campaña agraria y de plata libre William Jennings Bryan.

El siguiente movimiento fué del partido progresista de Teodoro Roosevelt en 1912 que tuvo mayor fuerza de todos los intentos. El demócrata Woodrow Wilson fué electo ese año con 435 votos electorales. El republicano William Howard Taft y Roosevelt obtuvieron entre ambos 88. Wilson en ese período fué presidente de las minorías ya que obtuvo un millón cuatrocientos trece mil setecientos veintiocho votos menos que el total unido de Roosevelt y Taft. Pero tampoco vivió mucho el partido progresista.

Doce años después Robert M. La Follette, de Wisconsin, trató de traer a la vida al progresista. Calvin Coolidge ganó por los republicanos con 382 votos. El demócrata John W. Davis logró 136 y La Follette únicamente los 13 de Wisconsin, donde vivía el hoy difunto senador. Pero a pesar de esto el progresista hizo mucho mejor papel que el esperado. En 11 estados al oeste de Mississippi quedó en segundo lugar superando al democrático.

Franklin D. Roosevelt volvió a poner en el mapa político del oeste al partido democrático. Wallace desea repetir esta hazaña en 1952 como jefe de un partido agrario laborista, que, con los comunistas respaldándolo y dirigiéndolo, será mucho más izquierdista que la coalición de Roosevelt del «nuevo trato». Wallace llamaría a este partido agrario laborista, pero los comunistas lo consideran como un frente popular.

Nuevos Convenios en la Delegación Local

DESTACARONSE INSPECTORES AL INTERIOR

Han finalizado las tratativas que venían discutiéndose con motivo de la aplicación del laudo mercante a los trabajos de la industria metalúrgica en el departamento San Martín. Luego de numerosas reuniones efectuadas en la sub-Delegación Regional de Sastre el Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Afines de El Trébol, llegó a un completo acuerdo con los talleres metalúrgicos de los establecimientos pertenecientes a las siguientes firmas: Talleres Metalúrgicos de Pedro Degano S. R. Ltda., de Alfredo Bosio e hijo, y de Possio Hnos., todos con jurisdicción en el domicilio indicado. Por el presente convenio la patronal abonará los salarios fijados en el referido de carácter nacional con una reducción del 15 o/o y con retroactividad al mes de febrero del corriente año. La presente convención beneficia más de 500 obreros.

Con fecha 3 del corriente quedó formalizada una convención colectiva de trabajo entre el Sindicato de la Madera de la ciudad de Reconquista con los señores patrones industriales de la mencionada actividad presidida por la Subdelegación Regional de esa ciudad. El mismo beneficia a 42 obreros en aumento de salarios que en todos los casos es superior a un cien por ciento comparados con los que se abonaban anteriormente. También se acuerdan numerosas mejoras sociales en un todo concorde con las disposiciones generales que contempla el convenio nacional en las condiciones de trabajo.

SE INDEMNIZA AL PERSONAL DE UNA EMPRESA. — Por terminación de obra, la empresa constructora S.A.D.O.P.I.C. que trabajaba en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, en el día de la fecha con intervención de esta secretaría procedió a practicar las liquidaciones que, por concepto de indemnización corresponde al numeroso personal de la empresa, de acuerdo a las leyes vigentes. En cada caso los obreros al expresar su conformidad de inmediato recibieron los importes de sus liquidaciones.

JIRA DE INSPECTORES. — Con carácter transitorio ha sido destacado un inspector a la localidad de Villa Ocampo a fin de que atienda numerosas cuestiones relacionadas con la zafra en aquella extensa zona, como así también consultas y asesoramiento de distinta índole requerido, por representantes patronales y obreros de aquella jurisdicción. Permanecerá en la zona durante el tiempo que fuera necesario en busca de soluciones amigables a las cuestiones planteadas.

Se destacó un inspector a las localidades de Tartagal, Villa Ana y Mocoví, a fin de solucionar diferencias planteadas por sindicatos obreros con domicilio en las localidades citadas y reglamentar los salarios pertenecientes a los trabajos de aserradero. En todos los casos esta repartición busca soluciones amigables y conciliatorias en las cuestiones que se plantean.

Compareció, debidamente citado, el titular de la firma Beril Hermanos, domiciliado en la localidad Km. 30 Ramal del Rey, allanándose al pago de licencias y aguinaldos correspondientes a los años 1945 y 1946 de todos sus ex obreros que trabajaron en dicha fecha a las órdenes de la citada firma.

UNA MADRE CON 2 HIJITOS PIDE UNA AYUDA ECONOMICA

En la tarde de ayer, se hizo presente en nuestra redacción Beikys Luque, argentina, de 25 años, madre de dos niños de 3 y 2 años, quien vino hasta nosotros para narrarnos la situación en que se encuentra. La nombrada vive actualmente en carácter de agregada en la casa de Margarita Steiger, que se domicilia en Santiago de Chile 1460 y su condición de indigencia es extrema; carece de ocupación, medios de subsistencia, ropas para ella y sus hijitos, camas y demás enseres domésticos.

Su compañero se ha trasladado a Buenos Aires y en consecuencia se halla en el mayor desamparo, por cuya razón solicita al espíritu humanitario de los santafesinos y las autoridades de Ayuda Social, los medios para poder construir una pequeña vivienda, donde albergarse con sus hijos y además, alguna ocupación que le permita subvenir sus necesidades y la de los suyos.

Creemos que un caso de la naturaleza que consignamos podrá hallar alguna solución en favor de ese hogar en desgracia.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

El Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallegos, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho. Después de estudiar diversos asuntos con el Director de Obras Públicas, Ing. Comin, se trasladó a la zona de la calle Necorbe y Salvador del Carril, donde se proyecta la realización de algunos trabajos, como ser habilitación de nuevas obras de desagües y mejoramiento de las existentes; relleno y nivelamiento de calles y arreglos de las que están en malas condiciones y otros trabajos.

ENTREGA DE TERRENO

En horas de la mañana de ayer el Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento de Obras Públicas, promulgó la ordenanza sancionada recientemente por el cuerpo deliberativo por la que se cede a la Sociedad de Artes Gráficas, en forma gratuita, por 20 años, un terreno de propiedad municipal, ubicado en Colastiné. Con este motivo se realizó en la Intendencia una breve ceremonia a la que asistieron las autoridades de la Sociedad de Artes Gráficas, que agradecieron al Intendente, quien también pronunció breves palabras.

DELEGACIONES DE VECINOS

Varias delegaciones de vecinos concurrieron a la Intendencia. Fueron atendidas por el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, a cargo también de la cartera de Gobierno, Sr. Julio César Becerra, a quien expusieron problemas y dieron a conocer peticiones para solucionarlos. El nombrado funcionario les hizo saber que pondrá en conocimiento del Intendente a fin de estudiarlos y resolverlos.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Intendente Municipal se ha nombrado al señor Evaristo Mosqueda, profesor de danzas nativas del Liceo Municipal, dependiente del Consejo Municipal de Cultura. El cargo estaba vacante.

Almaceneros minoristas dirígense al gobernador

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, ha elevado un memorial al gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, en el cual expresa sus inquietudes y proponen soluciones al problema que se le ha creado con el alza de los precios en los artículos.

METEOROLOGICAS

Un pronunciado ascenso registró la temperatura durante el día de ayer en nuestra ciudad, pudiéndose señalar que fué un día de verdadero verano. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 32 grados. La mínima 19 grados. El barómetro marcó 749.47. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 24 kms. por hora.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió el siguiente pronóstico del tiempo para hoy, en la zona del litoral: Lluvias y tormentas eléctricas, luego mejorando desde el sudoeste; marcado descenso de temperatura.

Fueron rechazadas las renuncias de los miembros de la Asoc. de Tribunales

En nuestra edición anterior informamos que la comisión directiva en pleno de la Asociación de Tribunales de esta circunscripción judicial, había presentado su renuncia, y que el síndico había convocado a una asamblea para considerarlas, la que se realizó en el Palacio de Justicia, ayer a las 14 y 30. Fué numerosa y la presidió el síndico de la entidad, Dr. Alberto J. Molinas.

Después de darse lectura a la nota renuncia de los integrantes de la comisión, hicieron uso de la palabra diversos asociados, dejándose plena constancia de que no había motivo alguno para esa actitud. Al contrario, se destacó la preocupación de cada uno para defender los intereses de los asociados, las conquistas logradas a fuerza de esas constancias, y que en ningún momento hubo motivo alguno para criticar esa acción tan elevada.

Concretada una moción fueron rechazadas por unanimidad y se otorgó un voto de aplauso a cada uno de los integrantes de la comisión.

Delgado fué Indultado



Se ha restituído de nuevo en la sociedad, el otrora ex puntero izquierdo del Club Boca Juniors y de seleccionados nacionales, Benjamín Delgado, quien, después del año 1938, a raíz de un trágico suceso de índole pasional, sufrió un proceso y fué condenado a 15 años de prisión, confinándosele en Ushuaia. Por su conducta ejemplar, sus antecedentes y a pedido de numerosos amigos y compañeros, el presidente de la República le concedió el indulto. Delgado llevaba cumplida la mayor parte de la condena.

Denuncia de Decesos por Enfermedad Contagiosa

UNA MEDIDA ACERTADA DE NUESTRO GOBIERNO

Con un sentido eminentemente práctico y de defensa sanitaria, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, ha dictado una resolución, que consideramos de sumo interés. Por la misma se dispone que todas las oficinas del Registro Civil de la Provincia, deberán denunciar de inmediato al Departamento de Salud Pública, cualquier caso de fallecimiento producido por enfermedad infecto-contagiosa.

Con tal medida, de acuerdo al criterio sustentado por el ministro aludido, se trata de encarar una mejor lucha contra todos los tipos de enfermedades infecto-contagiosas, adoptando aquellas medidas de profilaxis y de prevención reclamadas en cada uno de los casos que se produzcan.

No puede ser más acertada la medida, porque con ello, se habrá de crear la autodefensa en el núcleo familiar, donde producido un deceso a raíz de una enfermedad de la naturaleza apuntada, pueden quedar los peligros latentes, capaces de contagiar a otras personas y de ese modo, ampliar las consecuencias de una epidemia o un mal de indudable gravedad social.

Que las oficinas del Registro Civil, denuncien de inmediato al Departamento de Salud Pública, los casos de peligrosidad evidente cada vez que se produzca un fallecimiento dentro de los motivos expuestos, es propender a salvaguardar el capital humano de todo núcleo social. Aparte de ello, se asegura de igual modo, la supervivencia de los familiares evitándose cualquier tipo de contagio y se trata de crear los medios de defensa colectiva, velando por la seguridad del Estado.

Sabemos que muchas veces, por motivos de recato familiar, se silencian los motivos del deceso de algún miembro del hogar. Entendemos que tal proceder es peligroso y atentatorio para la población y los mismos familiares. Por eso, frente a casos de la naturaleza apuntada, hay que obrar con otro criterio y nada mejor que contribuir a formar la conciencia preventiva en el seno de la colectividad. Cuando cada uno sepa la peligrosidad de las enfermedades infecto-contagiosas, sabrá cómo le corresponderá obrar en defensa de su propia vida.

Esperamos, que la cooperación que presten las oficinas del Registro Civil de la Provincia, al Departamento de Salud Pública, sea permanente y amplia, puesto que de ese modo, los propósitos que han guiado al Ministro de Educación, Justicia y Culto, se cumplirán de una manera beneficiosa para la población santafesina.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 3 (a las 8 horas), 5.32, bajó 0.01. Calado máximo admisible del Puerto.— Canal de acceso a interior Puerto, 18 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Oraza, Norte, 10 pies 9 pulgadas. Calado probable día 14: Puerto, 18 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 10 pies 9 pulgadas, 6 de junio: Ens. 2.31; Admisible 12".

Realiza una sesión científica la Sociedad Médica de Santa Fe

Como se ha anunciado, esta noche a las 21,30, se realizará una sesión científica organizada por la Sociedad Médica de Santa Fe, en su local de calle 9 de Julio 2154. Estará a cargo de diversos profesionales del arte de curar. Los trabajos son los siguientes:

Estado actual de la radioterapia, por concentración, por el Dr. Raúl Mayer; Consideraciones sobre el tratamiento del tétano, por los Dres. Carlos E. Figoli y Angel Spedaletti; Insulino-resistencia, por el doctor Bernardo Nusimovich; Síndrome de bolo esofágico o esofagóloma, por Abelardo Irigoyen Freyre, vio y Edmundo Palitini.

Funcionará un semillero en el Departam. Belgrano

Poco hace, la Legislatura de la Provincia sancionó el proyecto de ley del senador Molino creando un Semillero Regional en el departamento Belgrano, destinado a la reproducción de las semillas selectas obtenidas en el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, del que dependerá dicho Semillero. Dicha ley ha sido promulgada bajo el número 3178. Se autoriza, por la misma, a expropiar hasta 700 hectáreas de terreno en la zona de Las Rosas al precio de tasación de la contribución directa, más el 30 por ciento de compensación y sobreprecio. En el Semillero funcionará también, como medio de contribuir a la forestación, un Vivero Regional. Para la realización de esta obra se destina la suma de $ 1.100.000, que se tomará del producido de los impuestos a los cereales.

Nuevo número de la revista "Cámara de Comercio", apareció

Ha sido puesto en circulación el número del mes de mayo de la Revista "Cámara de Comercio" que difunde la Cámara de Comercio de Buenos Aires. El interesante sumario incluye temas generales vinculados con las actividades de la República de Bolivia, país hermano al que se dedica tal entrega.

Distintos aspectos de la nación boliviana, relativos a la vida política, explotación minera, desarrollo fabril, vía de turismo, etc., sirven para ofrecer un panorama completo de esa república. A todo ese material se agregan interesantes notas gráficas.

Además se han tratado temas relacionados, con motivos argentinos, situación económica de Suecia, etc.

El próximo número de la "Cámara de Comercio", será dedicado a nuestra provincia, hallándose en nuestra ciudad, cumpliendo las tareas respectivas el enviado especial señor Káiser Divo.

Reunión del C. Ejecutivo de la Vivienda Popular

Ayer debía realizar reunión el comité ejecutivo de la Vivienda Popular, pero no lo hizo. La reunión se realizará mañana, y será considerado el proyecto de reformas a la ley de viviendas populares.

Creación del "Día de la Policía" en Santa Fe

Finalidades Perseguidas

SITUACION CREADA

En distintas fechas del año se celebra, en varios centros de población del país, el "Día de la Policía", oportunidad en que se realizan diversos actos de carácter público, organizados al efecto. La celebración de esa fecha tiene por finalidad principal establecer el principio de colaboración que debe existir entre el público y la policía para afianzar el bienestar social, propender al máximo respeto y consideración mutua, tendiendo a que desaparezca esa hasta hoy reacción de los civiles cuando se trata de colaborar con la policía en cualquier hecho circunstancial.

Se tiene, además, presente, que el acercamiento a la población es una necesidad vital para la policía, cuya función es social. Policía y Sociedad son términos inseparables, ya que no puede existir sin policía una sociedad. De ahí que se persiste en el contacto directo con la opinión pública no sólo como medio insustituible para una eficiente acción policial, sino también como recurso eficaz para un mayor perfeccionamiento de los métodos y procedimientos, pues la especialización profesional no siempre advierte con tanta claridad como aquella, las fallas de que la policía —institución humana al fin— no puede estar exenta. La institución policial de nuestra ciudad, no obstante actuar en un medio de mayor importancia que otros centros donde se celebra el "Día de la Policía" no ha establecido el suyo, pese a que en varias oportunidades se intentó llevarlo a la práctica. En la actualidad no existen los impedimentos naturales que evitaron se cristalizara, en otros tiempos, la iniciativa que, desde las columnas de este Diario, surgió, pero que siempre quedó en los ensayos.

Estimamos, por razones obvias, que en Santa Fe, segundo Estado de la República, se debe crear el "Día de la Policía". A más de buscarse el acercamiento con la población, mediante la celebración de esa fecha, debe utilizarse esta oportunidad para introducir innovaciones en la organización policial, dotándola de una serie de elementos que le son necesarios para el mejor desempeño contra la delincuencia. Sugerimos que, así, como la policía de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y otros centros importantes del país, realiza en esa fecha una colecta destinada a reunir fondos para luego adquirir elementos de defensa para la repartición, que le permita oponer lucha a los delincuentes, la policía local podría imitar esa acción, ya recurriendo a colecta o bien a una rifa. Con referencia a esto último, cabe señalar que el público santafesino ha dispensado su mejor apoyo a la rifa que anualmente organiza la Caja Mutual de Policía, lo cual da una pauta de cuál sería la acogida que tendrá una iniciativa análoga a cargo de las autoridades superiores de la repartición.

Se resolvería así, por otra parte, la situación creada a la policía local por falta de medios de movilidad, lo que en diversas oportunidades hemos señalado y que conspira contra su eficiente desempeño y grado de perfeccionamiento.



Santa Fe, pese a ser centro de población de gran importancia y, por ende representar al segundo estado de la República, no tiene establecido el «Día de la Policía». Otras localidades no tan importantes como aquella, han creado esa fecha, con la finalidad de establecer el principio de colaboración que debe existir entre público y la autoridad, para el mejor desempeño de esta, y garantizar el máximo respeto y consideración mutua

SESIONA MAÑANA EL CONCEJO DELIBERANTE

De conformidad con su plan de trabajo, mañana miércoles, a las 21, deberá realizar sesión el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Como ya lo hemos informado, tiene a consideración muchos e importantes asuntos a considerar. Entre ellos el que se refiere al aumento de las tarifas que han solicitado los conductores de automóviles de alquiler, como así otros. Las comisiones han formulado despacho, de manera que podrán ser tratados muchos de ellos.

NUEVOS SOCIOS SE INCORPORAN AL CTRO. COMERCIAL DE STA. FE

En el transcurso de este mes, han solicitado ingresar al Centro Comercial de Santa Fe, como asociados, los siguientes establecimientos: Corymar S. R. Ltda.; Allevi y Cía.; Mayón S. R. Ltda.; Edmundo Heymann y Cía.; Emp. Graellsá Juan Ochoteco y Cía. S. R. Ltda.; Kopech Hnos.; Fabris y Salvatelli; Abraham Salfen; Lucero Demetracopulo; Travaglini; Quiñones y Cía.; Manuel Bier; Domingo Fiorio; Facundo M. Arriola; Elías Rapoport; Barbieri y Costamagna; Francisco Tripputi; Librado Rodríguez; Abraham Teitelman; Jacobo Chemes y Cía.; Habid Najjar; Fábrica Argentina de Botones «Yamada» S. R. Ltda.; Bodegas «El Globo» Ltda.; Nestlé Argentina S. A.; Salim Ayub y Hnos.; B. García y Cía.; Banco El Hogar Argentino; Casa Vera Mancipar; Oscar Riolo Serrano; Velardo y Pereyra; Motitroni y De Anna; Juan Gómez Amat; Sil

Pago de pensiones de abril por la Caja de Asistencia

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, hace saber que hoy se iniciará el pago de pensiones correspondientes al mes de abril ppdo.

El detalle respectivo es el siguiente: Martes 8, a las 8 horas, seccionales 3a. y 7a.; a las 15, seccional Barranquitas; miércoles 9, a las 8, seccionales 4a. y 5a.; jueves 10, a las 8, seccionales 1a., 2a. y 6a.; viernes 11, a 8, en el local de la Agencia Santa Fe, calle 1o. de Mayo 2423, se les abonará exclusivamente a aquellos pensionados que cobren por primera vez.

En Cuatro Incidentes, Sufrieron Lesiones Otras Tantas Personas

SE PROCURA DETENER A LOS RESPECTIVOS AGRESORES. - INVESTIGANSE

Personal de la comisaría 1a. se halla actuando en diligencias, tendientes a esclarecer debidamente un hecho, al que habría ocurrido en esa jurisdicción, del que resultó víctima Valentín Roque Ismael Valdez, argentino, de 23 años, soltero, con domicilio en calle Urquiza 153 barrio Centenario.

Aproximadamente a las 2, el nombrado compareció en la comisaría 1a. y dió cuenta que, momentos antes, en la intersección de las calles Urquiza y General López, descendió de un ómnibus de la línea "G" y se encaminó hacia su domicilio, en cuyas circunstancias fué atacado sorpresivamente por un desconocido que, saliendo de detrás de un árbol y provisto de un cuchillo le asestó un golpe, al propio tiempo que le decía: "así te quería agarrar".

El desconocido, que alcanzó a inferirle una herida punzo-cortante en el antebrazo derecho, se dió seguidamente a la fuga. Con intervención de esas autoridades, la víctima fué asistida en la Asistencia Pública, retirándose después a su domicilio, donde se asiste. Se procura individualizar y hacer efectiva la detención del agresor.

UN HECHO EN GUADALUPE

En el hospital de Caridad se asiste de una herida cortante en el brazo izquierdo y una lesión de relativa importancia sobre el labio superior, Alfredo Cisterna, argentino, de 24 años, casado domiciliado en Italia y Obispo Boneo.

En la madrugada anterior alrededor de las 4, por un aviso telefónico, las autoridades de la comisaría de Guadalupe, tuvieron conocimiento que una persona transitaba, por calles Los Andes e Italia, en estado de ebriedad y presentando lesiones, por lo que, en el acto, personal de esa dependencia policial se llegó hasta el lugar indicado, comprobando seguidamente que la persona en cuestión era el citado Cisterna, a cuya detención manifestó que fué atacado a puñetazos y al parecer con arma blanca, en circunstancias que no podía precisar, por dos individuos cuya filiación suministró. En indagación del hecho fueron detenidas dos personas, una de ellas Tomás Echeverría, de 30 años, domiciliado en Monte Chañar, al que reconoció Cisterna como partícipe del hecho. La víctima fué internada en el hospital de Caridad.

EN JURISDICCION DE LA 3a.

Las autoridades de la comisaría 3a. procuran individualizar y detener al o los autores de una agresión cometida, la noche anterior en esa jurisdicción, del que resultó víctima Gregorio Avelino Osoria, argentino, de 42 años, domiciliado en Tucumán 4124.

El nombrado expresó a esas autoridades, que, a las 0.30, en circunstancias en que se retiraba de un restaurant situado en 25 de Mayo 2285, varios desconocidos le atacaron, sorpresivamente, a puñetazos, produciéndole una lesión de relativa importancia que presenta en el rostro, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. La víctima, que se supone conoce la identidad del o de los autores a quienes no desearía delatar, expresa que no puede precisar la filiación de sus atacantes debido a la obscuridad. Se investiga.

EN BARRIO CENTENARIO

En las primeras horas de la noche anterior, Domingo Lencina, argentino, de 22 años, casado, domiciliado en 3 de Febrero y Sgo. de Chile, transitaba, por Avda. Freyre entre 1a. Sin Nombre y J. J. Paso, en cuyas circunstancias fué agredido por tres desconocidos, según sus propias manifestaciones, quienes le atacaron a puñetazos.

A raíz de la agresión, Lencina resultó con una lesión sobre el labio superior y una lesión contusa en el mentón, de lo cual fué atendido en la Asistencia Pública. Las autoridades de la subcomisaría de Barrio Centenario procuran individualizar y hacer efectiva la detención de los agresores.

Asociación Santafesina de Técnicos Agrícolas

En la última asamblea general ordinaria llevada a cabo por la institución del epígrafe, se procedió a la elección de la nueva comisión directiva, que actuará durante el período comprendido entre el 22 de mayo del corriente año hasta el 1o. de junio de 1949.

Resultaron electos: Para presidente, César Román Milesi; vice, José A. Blanchard; tesorero, Decoroso D'Annunzio; secretario, José M. Maciel (h.); vocales, Horacio García Torres, Beltrán Sapene, Carlos E. Cello Bouchard, Nicolás Richaeri, Osvaldo Gras, José Blanco y Nicolás Gurdulich.

Se aprobó en esta asamblea el balance presentado por la tesorería que arrojó un saldo favorable de $ 423.71 en caja y 289 a cobrar.

Se planteó a continuación la necesidad de editar una publicación trimestral que tendrá el carácter de boletín de informaciones técnicas y de marcha del organismo.

Se consideró una nota cursada por el Centro de Técnicos Agrícolas de la República de Chile, considerándose la necesidad de estrechar vínculos con dicho Centro en virtud de los propósitos que nos son comunes.

Por último se resolvió que la nueva comisión directiva integrada por todos sus miembros se reunirá una semana después, con el propósito de tratar ciertos asuntos de carácter técnico que afectan al agro santafesino.

Iniciará sus actividades un instituto local, en breve

Las autoridades del Ateneo Fray Francisco de Paula Castañeda, de nuestra ciudad, realizará asamblea en la presente semana. Dictará medidas a los fines de iniciar nuevamente sus actividades que, tanta aceptación tienen en nuestros medios estudiosos.

Un Auto de Prisión ha Revocado el Tribunal

NORMAS PARA LAS COMPUTACIONES EN PROCESOS

Es de interés público la resolución dictada por la Sala de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Aldao en la apelación deducida por el doctor Gregorio Armas, en el proceso contra Carlos Retamoso, por el delito de lesiones, contra el auto del Juez en lo Correccional de la 2a. Nominación, que no hacía lugar a la libertad bajo caución juratoria del nombrado. El Tribunal revocó dicho auto y ordena la inmediata libertad de Retamoso.

El abogado defensor, sostuvo que no procedía aplicar a su defendido el inciso 2o. del artículo 538 del Código de P. en lo Criminal, en cuya disposición fundaba el Juez su denegatoria, sosteniendo que la primera excarcelación de Retamoso, en el año 1939 había desaparecido como elemento enervante de su actual derecho en el nuevo proceso a la libertad solicitada, agregando que habiendo terminado esa causa, en el año indicado, y habiendo prescripto la pena impuesta entonces, debían cesar todos sus efectos, entre los cuales se cuenta la excarcelación entonces obtenida. Sostuvo, por eso que Retamoso, no es reincidente, porque así lo dispone el artículo 33 del C. Penal por lo cual no podría negársele la excarcelación por ese impedimento ni aplicar el inciso 1o. del artículo 538 del C. de P. en lo Criminal, en cambio, decía, se le aplica el artículo 2 en cuanto a sus fines de impedir la libertad provisoria para sostener que prescripta la pena, debe desaparecer la excarcelación; extinguida la reincidencia, debe extinguirse todo efecto a la misma, desapareciendo lo principal para gozar del beneficio de excarcelación provisional, debe también desaparecer lo accesorio. El Tribunal al revocar el auto establece que los principios que rigen los efectos de la reincidencia no tiene limitación alguna y deben, de consiguiente, ser aplicados respecto del inciso 2o. del artículo 538 del C. de P. en lo Criminal. Y, que en el caso ha transcurrido el término del artículo 33 del Código Penal en el primer hecho imputado y no corresponde en consecuencia, computar la excarcelación entonces concedida.



El Orden

La Tierra Debe ser de Quien la Trabaja

El principio humano de la Revolución, proclamado por el conductor insigne de los destinos de la nacionalidad, cuando afirmó que, de ahora en adelante, la tierra ya no sería en la Argentina un objeto de renta, sino un elemento de trabajo, viene materializándose aceleradamente de un extremo a otro del país.

A los múltiples beneficios determinados por la obra gubernativa en favor de los agricultores, cuyos depósitos bancarios superan, hoy, proporcionalmente, a los efectuados por las demás actividades del país, señal inequívoca de una prosperidad rural sin precedentes, hay que agregar lo fundamental y definitivo, esto es, el rápido afincamiento del colono, única manera de estructurar sobre firmísimas bases la grandeza y poderío de la Nación, ya que ésta, económica y financieramente, ha tenido, tiene y lo tendrá, tal vez, para siempre, su máximo apoyo en el trabajo fecundo de nuestras campañas.

Iníciase, en efecto, bajo la acción del Banco de la Nación —que dentro del sistema bancario oficial tiene asignada la aplicación de la Ley de Colonización, habiendo, por consiguiente, asumido las funciones del ex Consejo Agrario Nacional— una etapa trascendental en la vida de nuestro campesinado, realizándose, así, sólidamente, la Reforma Agraria con la concreción de la histórica consigna peroniana: la tierra para el que la trabaja.

Para los desplazados que, recordándose recién ahora, después de haberlo usufructuado despiadadamente, del tremendo drama del agro argentino, se dedican, no sabemos si por ingenuidad o ignorancia, o por puro espíritu de interferenciar, a pregonar la necesidad de dar estabilidad al colono, diremos, brevemente, que la Revolución, desde el primer momento, ha encarado resueltamente esa necesidad, pero no con palabras sino con la realidad de los hechos, los cuales, no obstante hallarse en su período inicial, ya señalan, por su magnitud, que el problema, quemando etapas, marcha hacia la anhelada solución.

Y a la verdad, la mencionada institución bancaria, haciendo honor a su cometido, en menos de dos años, ha entregado ya, en propiedad, a los colonos, ciento ochenta y nueve mil hectáreas, debidamente organizadas, cuadruplicando casi las que en toda su existencia, como entidad autárquica, entregó el extinto Consejo Agrario Nacional. En seis años de labor, ese organismo otorgó sólo cincuenta y tres mil hectáreas que beneficiaron a doscientas familias. La sola comparación de las cifras bastará para mostrar las diferencias existentes sin ahondar en otros detalles.

El Banco en sólo un año de labor ha invertido ciento doce millones de pesos en colonización, ya sea en la adquisición de tierras como en la concesión de créditos para la compra, lo cual supone la radicación de diecinueve mil personas en tierra propia. A ello hay que agregar la inversión de otros cuarenta y un millones de pesos para adquirir ciento cuarenta y nueve mil hectáreas y la existencia, además, en estudio, para su adquisición, de dos millones cien mil hectáreas, lo que permitirá ubicar, en breve plazo, a unas sesenta y cinco mil personas más.

Estos números, sin mayores comentarios, señalan las proporciones de la tarea con que se está concretando la actual política agraria argentina, política, cuya aplicación hará posible, en un tiempo relativamente breve, la redención de nuestros trabajadores rurales.

La estrechez del comentario nos impide detenernos en los numerosos cuanto interesantísimos aspectos con que se desarrolla esa tarea inmensa, como ser el procedimiento en todos los casos, para romper la tendencia inflacionista, de tasar la tierra conforme al grado de productividad, restringiendo los créditos al máximo cuando se advierten fines especulativos. Con respecto al volumen de los créditos hipotecarios hay que destacar que ellos son completados mediante una acción de asesoramiento y orientación del colono, que va desde la provisión de semillas hasta la misma comercialización de los productos, procurando, con ello, el afincamiento definitivo de la familia argentina. Con respecto a la concesión de los créditos cabe destacar que éstos se conceden hasta el 100 o/o para los colonos en riesgo de desalojo para que puedan adquirir los campos en que trabajan. Finalmente el Banco, en materia agraria, está encarando otros problemas de gran importancia, como el tabaco en Corrientes, el algodón en el Chaco, la horticultura en la zona del gran Buenos Aires, existiendo el propósito inmediato de considerar la más que promisoria producción del tung en Misiones.

Como se ve, el país no necesita para resolver el problema agrario de los tardíos desplantes oligárquicos y reaccionarios. De todo lo dialécticamente expuesto surge que la férrea política del general Perón está colocando, como bien lo saben nuestros auténticos agricultores, a la Argentina al frente de los primeros países que dan contenido social a la explotación de la tierra, afincando al hombre al predio que labora, facilitándole créditos, elevando su standard de vida y mejorando la economía de la familia rural.

LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

Lentamente ha comenzado a percibirse las exteriorizaciones de los esfuerzos dedicados a crear obstáculos a los tratados internacionales argentinos. Desde un principio, es decir cuando se realizaban los sondeos previos a la concertación de los tratados, se creó en torno a ellos, un clima de expectativa. Se trataba nada menos que de sacar de su lugar a quien había estado por largos años, de destruir el mito del supercapitalismo todopoderoso y de hacer renacer el vínculo vecinal, destruido u olvidado por los intereses oligárquicos y por los trust.

Los enemigos de esta política de vecindad no eran, por lo tanto, despreciables; por lo contrario y a través de largas experiencias, desde un primer momento se contó con que había que enfrentarla con armas de gran poder, so pena de caer en un terminante fracaso.

Por eso, todos los tratados argentinos tienen una base de equidad admirable; no son instrumentos para provocar ventajas unilaterales sino verdaderos complementos, para que las economías de dos países asciendan y se establezca un equilibrio de poderío.

De esta manera se entiende derrotar a los factores precitados, con argumentos incontrovertibles. Fué así como, tanto Chile como Bolivia se pusieron en primera línea. Estas dos potencias vecinales con las que nos une una larga trayectoria de comunes afanes y de comunes esfuerzos, eran las más indicadas para interpretar las aspiraciones argentinas. Se trataba de hacer escuela en materia de tratados de buena voluntad y se logró. Era tan clara la intención argentina y por otra parte, tan claras las cláusulas, que poco costó en llegarse a un acuerdo; pero siempre ha de equivocarse el que suponga que un enemigo poderoso tiene un solo frente de ataque.

La comparación de tratados anteriores nos había colocado en un plano singular; fuera de amigos, pasamos a ser verdaderos colaboradores en la liberación de las finanzas de los países precitados. Eso era indiscutible.

El imperialismo dictatorial y duro que soportamos y han soportado Chile y Bolivia, llamó a la reflexión a los más indecisos y entusiasmó a los resueltos. Así las cosas y cuando creíamos haber logrado la primera parte y la más terminante, es cuando nos percatamos con sorpresa y con cierta indignación, que el enemigo vuelve, artera y tesoneramente.

Por comienzo, ya cierta prensa inicia consideraciones contrarias a la marcha de las negociaciones. No se pone en tela de juicio el "todo" de esta trascendental política revolucionaria vecinal, sino que se desflecan detalles y se analizan hilachas para caer sobre la intención argentina y atribuirse lo que nosotros consideramos inadmisible. Tal es el caso de las dilaciones en aplicar íntegramente los acuerdos.

Volvemos a repetir que los intereses foráneos se mueven sin vacilaciones, en amplias esferas, tanto chilenas como de Bolivia. Hay que tener en cuenta que esa lucha es a muerte; sabe bien el capitalismo que, posición que ceda, ya no la recuperará jamás. De allí que no escatime esfuerzos.

Y hay algo más; esto es, el ascendiente que ganan nuestras cláusulas por cuanto ellas llevan inevitablemente el progreso y la dignificación de las clases menos pudientes. Nuestro intercambio con Bolivia no está basado en la explotación irracional del Altiplano, sino en la valorización y adelanto de todos los recursos de Bolivia, para que de paso, el pueblo tenga más capacidad adquisitiva y consuma más, lo nuestro. Que cobren y que paguen, pero sin que se enriquezcan intermediarios y sin que se juegue con la miseria de las masas. Que, en fin, sean los Estados en su carácter anónimo pero absoluto, los beneficiados.

Esta maniobra de saboteo a nuestros grandes tratados vecinales, corre por cuenta de los grandes capitales desplazados, pero como para ellos hay también lugar, la persistencia en la maniobra quiere decir que no admiten el corolario del bienestar colectivo y de la grandeza nacional.

Por allí, seguramente, han de venderse. Porque los pueblos sudamericanos recuperando el lugar que nunca debieron abandonar, volverán por su tradición y así, como hace siglo y medio salió a la consideración universal en procura de su libertad política, hoy saldrá a la recuperación de la económica.

Concepción Peroniana

"La historia y las últimas guerras, han puesto en evidencia que la defensa de los Estados no puede improvisarse, so pena de sucumbir bajo los golpes demoledores de otros más fuertes que, apartándose de las normas de convivencia, lanzan sorpresivamente el poderío de sus fuerzas para apropiarse de las riquezas y de los bienes ajenos, sea para satisfacer las necesidades primordiales de su pueblo o bien para hacerlas servir a sus intereses imperialistas.

DEFENSA NACIONAL

"Es pues, uno de los deberes ineludibles del gobernante, velar por una adecuada preparación de las fuerzas armadas, que han de ser custodia de la soberanía, de la libertad, de la riqueza y de la dignidad nacionales.

"Consciente de la trascendencia que para el futuro de la nacionalidad comporta el ejercicio de tales deberes, he de proporcionar a las fuerzas armadas los recursos necesarios para su modernización y apoyar todas las medidas tendientes a la implantación de las industrias madres".

★

DOCTRINA INTERNACIONAL

"Esa es, en pocas palabras, la doctrina argentina en el orden internacional. Queremos respetar a todos los pueblos, para que todos los pueblos nos respeten, y estamos siempre con los pueblos humillados y escarnecidos. ¡Porque entendemos que en la comunidad de los pueblos del mundo no puede haber poderosos que todo lo posean, mientras haya pueblos débiles que todo lo sufren".

Los marineros agradecen al Gobernador Dr. Suárez

Desde Río Santiago, el Director de la Escuela Naval Militar, capitán de navío Victorio Malatesta, ha dirigido al señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, esta comunicación:

"Al excelentísimo señor Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez. Tengo el alto honor de dirigirme al excelentísimo señor gobernador para expresarle en mi nombre y en el de la plana mayor, Cuerpo de Cadetes de la Escuela Naval Militar, nuestro profundo agradecimiento por la patriótica colaboración prestada y múltiples atenciones recibidas con motivo de la visita efectuada a esta ciudad y ceremonia de la jura de la bandera".

"Al mismo tiempo deseo poner de manifiesto a V. E. mi reconocimiento, el de la plana mayor y cuerpo de cadetes de la Escuela Naval Militar, por la exquisita gentileza que con ella ha tenido al trasladarse con su gobierno a la ciudad de Rosario, con lo que ha dado mayor realce y brillo a la solemne ceremonia realizada".

"Al renovarle las seguridades de mi reconocimiento por las múltiples atenciones que V. E. nos ha dispensado, me honro en saludarlo con mi más alta y distinguida consideración". (Firmado): Capitán de navío, Victorio Malatesta, Director de la Escuela Naval Militar.

El aumento de tarifas a San José de Rincón

Por la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el Departamento Municipal ha promulgado la resolución del Concejo Deliberante, por la cual se autoriza al D. E. a conceder a la Empresa de Omnibus Rincón, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el aumento de tarifas. De acuerdo con lo aprobado esos aumentos son los siguientes:

Desde Santa Fe a La Guardia, 30 centavos; a Puerto Colastiné-Bajas, 45 centavos; a Colastiné, 45 centavos; a San José del Rincón, 60 centavos, todo desde Santa Fe.

Desde San José del Rincón a Juan Vidal, 30 centavos; a Cipriano Rodríguez, 50 centavos; a Rincón Potrero, 70 centavos y a Arroyo Leyes, 1 peso.

Se establece que quedan subsistentes las tarifas actuales de los pases generales, Maestranza y escolares.

ASAMBLEA DEL CENTRO PATRONES PELUQUEROS

Para hoy a las 21, en el local del Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos de Santa Fe en calle San Luis 2760, están citados los asociados a una asamblea general extraordinaria, con el objeto de considerar el petitorio de los oficiales y la posibilidad de una nueva tarifa que contemple las necesidades presentes.

Comenzó, Ayer, en Santiago de Chile, sus Tareas la Comisión Económica Para la América Latina

De acuerdo con lo que se venía anunciando inauguró, en Santiago de Chile, sus sesiones la Comisión Económica para la América Latina, recientemente constituída como organismo asesor del Consejo Económico de las Naciones Unidas. La finalidad de esta reunión es el estudio de las crisis económicas que atraviesan los pueblos, como consecuencia de la ruptura del equilibrio entre la producción, el consumo y los transportes, que suceden a las grandes catástrofes bélicas. A tal efecto, tres son los puntos a tratarse: facilitar una acción concentrada para encarar los urgentes problemas derivados de la guerra y del desconcierto mundial; acción para obtener un restablecimiento y una estabilidad económica mundial, elevando el nivel de las actividades económicas de América latina, estrechando las relaciones económicas en estos países con el resto del mundo, y finalmente practicar estudios e investigaciones acerca de los problemas técnicos, económicos y estadísticos.

Se está, como se ve, en presencia de una nueva compulsa internacional de opiniones americanas. La presencia de un país europeo, Inglaterra, en razón de sus posiciones en América, pone, sin embargo, de manifiesto que la reunión no es integramente americana y que se halla en oposición a los principios de la Carta del Atlántico. Los países bajo el dominio de esa nación carecen, por ese simple hecho, de la libertad indispensable para resolver cuestiones tan íntimas como lo son sus propias economías. Esta falta de igualdad entre las naciones concurrentes y la vastedad misma del temario más arriba expuesto disminuyen las esperanzas con respecto a los resultados positivos de esta reunión. Se hablará mucho y no se llegará a nada.

No obstante el reparo que acabamos de exponer, aunque por ahora no será posible pensar en planes de acción ni en una orientación de la economía de las naciones latinoamericanas, todas ellas descapitalizadas, si se exceptúa la Argentina, puede, sin embargo, esta reunión entrar a conocer las cifras, confrontar los datos y reunir todos los antecedentes necesarios para proceder más tarde a la confección de un plan definido. Esto indica, a su vez, que ya es necesario ir hacia la estructuración de una economía que coordine y que responda a las realidades de cada nación, tomando en cuenta cada una de sus posibilidades.

La Argentina, en virtud de su política eminentemente revolucionaria, dirigida por un estadista genial, se ha adelantado a cuanto parece que va a tratarse en la mencionada asamblea. Por haber conquistado su independencia económica y haber implantado, no obstante los iracundos ataques que se organizaron en su contra, la justicia social, que es lo mismo que haber entrado a jugar, en toda su amplitud, la democracia integral, nuestro pueblo poco tiene que ver con esa reunión. Ha salido, como hemos dicho, adelantarse a la crisis mundial, de ahí su posición, en todo sentido, señera en el continente y en el mundo.

Las naciones latinas de América tienen un ejemplo. Sólo falta la resolución para seguirlo. La Argentina no es egoísta, y, así, es cómo, bajo la inspiración sanmartiniana, ha tendido generosamente la mano a sus hermanas. El gesto de Bogotá resulta inolvidable. En aquella circunstancia, ante la angustiosa expectativa de los países continentales, propuso el medio para la reconstrucción económica que se está tratando en Chile. Propuso la fundación de un Banco Interamericano no para conceder préstamos, que son siempre confiscatorios, sino para levantar las economías internas de cada uno de los Estados, de manera de liberarlos de sus deudas a fin de mejorar el bajo nivel de vida de la mayoría de esos pueblos, que no viven, precisamente, mejor que los pueblos de Europa que reclaman urgente ayuda de ropas y alimentos. La Argentina, en aquella ocasión, ofreció, para habilitar a los pueblos hermanos para un necesario resurgimiento, un formidable ejemplo de proyecciones ecuménicas y un adelanto de siete mil quinientos millones de pesos. La propuesta se mantiene en pie, y creemos que ella es la única solución de los problemas latinoamericanos a debatirse, con escasas perspectivas de éxito, en la conferencia actualmente reunida allende la Cordillera, conferencia que poco o nada representa para la Argentina, que ya ha superado, en gestos másculos, dichos problemas.

Acto én la Intendencia Municipal



La presente nota gráfica fué tomada ayer en el despacho de la Intendencia, con motivo de ser promulgado por el Intendente Municipal el decreto por el cual se cede a la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, un terreno en Colastiné, con destino a su Colonia de Vacaciones. Aparecen en la misma, el Intendente, señor Pascual Gallegos; el secretario de Obras Públicas, señor Julio César Becerra; el presidente del Concejo Deliberante, señor Luis Deferrari; los concejales Edmundo Abraham y Roberto Arzamendia, este último autor del proyecto; el secretario de Artes Gráficas, señor Juan Toledo, y un núcleo de obreros gráficos.

Fué promulgada la ley de jubilaciones de abogados

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha promulgado, bajo el No. 3187, la Ley de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la Provincia, recientemente sancionada por la Legislatura de Santa Fe.

Con este motivo el Sindicato de Procuradores de Rosario dirigió al Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, este telegrama:

"Interpretando profundamente obra social extendida también para abogados y procuradores con promulgación ley de jubilaciones, testimoniamos a S. E. reconocimiento en nombre todo asociados". Sindicato de Procuradores de Rosario, calle Córdoba 1668.

DESIGNACIONES DE DELEGADOS EN EL C. ODONTOLOGICO

Del Círculo Odontológico Santafesino, hemos recibido para su publicación la siguiente información:

"Aprovechando el viaje que realiza el consocio Dr. Décimo Dante Orsi por los Estados Unidos de Norteamérica, nuestra institución le ha designado delegado oficial ante las entidades científicas y gremiales que visite en aquel país.

Asimismo, al consocio Dr. Aníbal C. Filiberti, se le ha designado delegado oficial para representarnos ante las entidades de Inglaterra y demás países europeos".

Los Cursos de Capacitación Para Obreros, Creados en la Provincia

LAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION FISICA Y CULTO

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha dado a conocer un decreto creando cursos de capacitación para obreros e hijos de adultos, cuyo texto es el siguiente:

"Habiendo sido designados los cargos docentes para el funcionamiento de los Cursos Vespertinos de Capacitación Elemental para Obreros e Hijos Adultos de Obreros, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Créanse para obreros e hijos adultos de obreros, Cursos de Capacitación Elemental, con el fin de facilitar a los mismos un aprendizaje que les permita desenvolverse en el medio en que actúan, con mayores eficacias y posibilidades de superación. La enseñanza será esencialmente teórica, orientándose con sentido patriótico y moral y comprenderá una parte destinada a elevar el grado de cultura general de los concurrentes, como asimismo ciertos conocimientos técnicos indispensables directamente vinculados con los oficios que se trate, impartiéndose con sencillez y en forma tal que sea asimilables por los interesados, conforme a la preparación que demuestren poseer aquellos, para lo cual, dentro del mismo curso se formarán cursos con los inscriptos que demuestren conocimientos básicos similares.

Art. 2o. Los cursos funcionarán en la siguiente forma: 1o. Enseñanza para las industrias de la construcción (albañilería, hormigón armado, cloaquistas, carpinteros, etc.). 3o. Enseñanza para las industrias de la mecánica (máquinas, herramientas, motores, electricidad, etc.). 3o. Enseñanza comercial para obreros y empleados en general.

DURACION DE LOS CURSOS

Serán todos de un año escolar, iniciándose el 15 de marzo para finalizar el 30 de noviembre de cada año. Se dictarán cuatro días por semana a razón de 45 minutos por día con 10 minutos de intervalo.

CONDICIONES DE INGRESO

1o. Tener como mínimo 18 años de edad.

2o. Presentar documentos de identidad.

3o. Presentar certificado de buena conducta y buena salud, expedidos por las autoridades competentes.

Para los cursos de enseñanza comercial, los interesados deben contar con una preparación primaria correspondiente a tercer grado, la que se comprobará mediante el respectivo certificado.

El ingreso será solicitado en un formulario provisto por la Dirección de los cursos y será gratuito.

ASISTENCIA

Los inscriptos deberán concurrir regularmente a los cursos cumpliendo con el horario en vigencia, admitiéndose una tardanza de diez minutos como máximo de la hora de iniciación de aquellos, a fin de computarse como asistencia.

En ningún caso dejará de admitirse la entrada a clase de los que llegaren tarde.

El alumno que acumule veinte inasistencias durante el año perderá el derecho de percibir el correspondiente comprobante, que se extenderá a cada concurrente al finalizar el año escolar, como constancia del aprendizaje realizado.

El horario de clase será establecido teniendo presente la época del año y la hora de salida del trabajo de los distintos gremios, en general; tratándose en lo posible de facilitar la concurrencia de los interesados.

DE LA ENSEÑANZA

Comprenderá las materias siguientes: Castellano, Aritmética, Geometría, Historia y Geografía Argentina, Instrucción Cívica, Legislación Obrera, Higiene y Prevenciones contra Accidentes del Trabajo, Dibujo, Técnica del Oficio, Dactilografía y Técnica Comercial, según sea la especialidad que se trate.

Todas estas materias serán dictadas en forma somera, concreta, a base de ejercitaciones prácticas, vinculadas con la realidad de cada oficio y la finalidad de los cursos, sin exigir demasiado escrito a los concurrentes sino más bien conversando y estableciendo especies de conferencias que despierten el interés del alumnado, limitándose las tareas exigibles de éste a las que se cumplan en las horas de clase.

LOCALES EN LOS QUE FUNCIONARAN LOS CURSOS

En Santa Fe: Escuela de Mecánica y Electrotécnica, Av. General Paz 4520.

En Rosario: Escuela de Electrotécnica y Mecánica, calle Vélez Sarsfield 641.

HORARIO DE LAS CLASES

Será establecido, teniendo presente la época del año y teniendo en cuenta la hora de salida del trabajo de los distintos gremios en general, tratándose en lo posible de facilitar la concurrencia de los interesados.

INSCRIPCION

Tiene lugar en los establecimientos indicados, todos los días menos sábado, de 19 a 20.30 hs.

Un Homenaje al Ejército que Sirvió a su Pueblo

LA ACTUACION OPOSITORA EN EL PARLAMENTO

El Ejército argentino tiene —bien ganado por cierto— un pasado glorioso. En el campo de batalla y en la defensa celosa del patrimonio nacional, ha sido aguerrido y altivo. La causa argentina —como no podría ser de otro modo— es la causa misma del Ejército y la defensa integral del pueblo su preocupación constante. Y es bueno repetirlo, nuestro Ejército, en razón de la forma en que se lo integra, constituye la savia de ese pueblo nuestro que da sus hijos a las filas de los soldados y a los cuadros de los oficiales, sin privilegios de casta o de raza, para integrar ese conjunto que tiene hoy el esplendor de las mejores galas argentinas.

Por eso mismo, pese a las arcias de estos opositores incalificables —que nada aprenden de la vida y que nada les dice su conciencia— intentaron regatear el justiciero homenaje al Ejército en ocasión de rendir la Cámara de Diputados su admiración y reconocimiento por el movimiento revolucionario del 4 de junio, que involucraba de por sí un acto de estricta justicia.

El retaceo de la bancada radical y las expresiones de algunos de sus integrantes, entre los que se destaca el diputado por Entre Ríos señor Uranga, constituyen un hecho sintomático y que invita a la reflexión.

Si la bancada radical ataca al gobierno de la Revolución, entendemos que aunque equivocadamente y con una intención aviesa, ejercita un derecho político respetable. Para eso es oposición aunque nada ha aprendido de los opositores de otros países como Inglaterra por ejemplo; ni de las lecciones que da la oposición en el parlamento norteamericano. Allá ellos y que sigan aguantando el repudio popular, que su conducta los ha castigado inexorablemente en los recientes comicios del 7 de marzo.

Pero de allí, a que ataquen sin razón y sin medida al Ejército, que está constituído por hijos de los hogares de todos los sectores políticos y sociales del país, y que con esos ataques pretendan manchar el prestigio de la oficialidad, que es como decir de todo el Ejército mismo, constituye, a nuestro entender un delito punible. Constituye, algo así como una avanzada de mala intención de ideas foráneas. Aun en el supuesto de que algo censurable hubiera en el Ejército, sería inadmisible el ataque en plena sesión pública de la Cámara de Diputados, que es caja de resonancia para el país —y aún más grave— para el exterior. No existiendo, como no existe, razón valedera para la crítica agria y la censura inconsistente, el ataque es sencillamente infame y antipatriótico. Ni los hombres del presente, ni el Ejército ni la propia conciencia de los autores, podrá perdonarlos. Aquel que comete tales hechos, está irremisiblemente destinado a pagar en cualquier momento las consecuencias de su actitud, pero aun ocurriendo eso, no es suficiente expiación para el daño que comete contra la Patria misma.

VIAJA A ROSARIO EL MINISTRO DUMONT

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, viajará hoy, a primera hora, para Rosario. Instalará su despacho en el local de la jefatura de policía de aquella ciudad, donde atenderá al público de 9 a 13.

Por la tarde el Dr. Dumont visitará algunos establecimientos educacionales y dependencias oficiales de su jurisdicción.

Esta noche, a última hora, regresará a nuestra ciudad.

Sobre medicina del trabajo hablará el Dr. Héctor I. Gallac

En el local del Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a las 18.30 disertará hoy el Dr. Héctor I. Gallac sobre el siguiente tema: "La sintomatología cardíaca puramente funcional en medicina del trabajo".

La especialización del disertante en problemas de medicina del trabajo como el tema que ha de desarrollar con la autoridad que se le reconoce, han despertado mucho interés en los círculos médicos y forenses por la actualidad e importancia del mismo frente a constantes y numerosas cuestiones que se debaten en el foro.

La conferencia es pública.

Nuestras Malvinas y el Territorio Antártico

La Cámara de Diputados de la Nación, expresión de la voluntad popular de todo el país, ha reafirmado en una de sus últimas sesiones la soberanía argentina en las Islas Malvinas y en las tierras antárticas.

Con la aprobación de todos los sectores, el cuerpo legislativo ha expresado una vez más el sentir de toda la ciudadanía argentina que en todas las épocas y por todos los medios a su alcance ha dejado escuchar su voz reclamando la devolución de las tierras irredentas. La posición argentina con respecto a la Antártida está basada sobre realidades geológicas, históricas y naturales. A los abnegados marinos que ocupan su puesto en los destacamentos nacionales distribuídos en la zona antártida, cabe agregar la actividad continua de nuestra Marina de Guerra, dedicada a las trascendentales tareas de observación y estudio y la permanente atención que a todo lo relacionado con ese territorio destinan el pueblo y las autoridades argentinas.

La reafirmación de una de las ramas del Poder Legislativo viene a complementar la actitud del Poder Ejecutivo Nacional mantenida en oportunidad de la Novena Conferencia Interamericana de Bogotá, donde el ministro de Relaciones Exteriores condenó en una brillante exposición que mereció la aprobación de todos los pueblos hermanos, la subsistencia del coloniaje en América.

A esta altura de las relaciones internacionales, cuando el continente americano ha adquirido en el concepto mundial la máxima jerarquía por sus aportes a la cultura, a la civilización y a la consolidación de los principios democráticos y de respeto al derecho, es inconcebible que se mantengan sin solución problemas creados a través de hechos de fuerza aprovechando sobre todo, pasajeras dificultades de sus legítimos poseedores.

Las fuerzas sociales argentinas, las masas de trabajadores del músculo y del cerebro; las entidades representativas de las actividades de la industria y del comercio, de las finanzas y de la economía; del pensamiento y de la cultura, han hecho sentir por intermedio de sus naturales representantes su voz de protesta por esta anomalía. Se agrega ahora, la opinión de la Cámara de Diputados, síntesis de la voluntad de todos los sectores. Esta unánime reclamación de las fuerzas sociales de nuestro país, no puede ser echada en saco roto por los poderes o por las entidades a quienes va dirigido. Es la voluntad integral de un pueblo que basa en el derecho y en el respeto toda su tradición en materia de política internacional. Evidentemente no puede darse la callada por respuesta. Una actitud de esa naturaleza resultaría francamente inadmisible.

